	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

OMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: PAULA ANDREA LÓPEZ ARIAS						IDENTIFICACIÓN
UDAD	GUADALAJARA DE BUGA	FECHA	15/12/2023	REGIONAL	VALLE DEL CAUCA	38.796.006
RECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA			
ÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5340016	1/09/2023				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

QUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
STIÓN DE TIC		Hugo Latorre	
DMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	✓	Kery Paola Torres Solis	
ITREGA CARNÉ (A Supervisor del ntrato en las Regionales y Centros Formación) CRETARÍA GENERAL	✓	Kery Paola Torres Solis	
MACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
RVICIOS GENERALES, DQUISICIONES (Administración de lificio; Contratación)		Abdul Shekt Garcia	
NTABILIDAD		Leidy Johana Libreros Morales	
SORERIA		Elizabeth Sanchez	
ORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ CADEMICA		Ludwig Mauricio Rojas Delgado	
BLIOTECA		Katreeny Arenas Rios	
TRO			
TRO			
PERVISOR DE CONTRATO		Ludwig Mauricio Rojas Delgado	

EMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

TROS :

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 38796006 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2023 a las 09:52:10

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.